

INFORME DE GESTIÓN 2024

Artículo 47 Ley 222 de 1995

FUNDACIÓN JAIME BENÍTEZ TOBÓN

María Elena Benítez Londoño
Representante legal
Contacto: Tel +57 315 3345537
Carrera 69 #80-20, Bogotá, Colombia
<https://fundacionjaimebeniteztohon.org>
admisionesfjbt@gmail.com
fundacionjaimebeniteztohon@gmail.com
admonfjbt@gmail.com

CONTENIDO

1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y ECONÓMICA

Situación Administrativa

Proceso de renovación e ingreso de los estudiantes

Situación Jurídica

Situación Económica

Certificación de estados financieros

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Comité banco de alimentos

Comité de salud

Comité social

3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON ADMINISTRADORES

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE



+57 315 334 5537



fundacionjaimebeniteztoyon.org



fundacion@arrecife.com.co



@hogarestudiantilbogota



@hogarestudiantil

1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LA FUNDACIÓN

1.1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La Fundación Jaime Benítez Tobón ha buscado durante 30 años potenciar a los jóvenes en su proceso de profesionalización. Este hogar ofrece a estudiantes con aptitudes académicas excepcionales, pero con dificultades económicas, que provengan de distintas partes del país y demuestren el interés por desempeñarse como excelentes profesionales, un espacio con todas las condiciones necesarias para que se conviertan en ciudadanos que dejen huella en su entorno.

Nuestro propósito es ser “facilitadores” en el proceso de formación académica de nuestros jóvenes, proporcionándoles un ambiente estable, sano y con sentido de pertenencia para que se dediquen a estudiar y lleguen a ser excelentes profesionales, lo que con certeza lograrán por sus altas capacidades y retos personales. Así mismo, es muy importante para nosotros contribuir a minimizar la zozobra que genera alejarse de su familia, su casa, la comunidad de la cual hacían parte integral, su entorno y además tener que enfrentar la capital con todo lo que esta representa.

Este sueño, que se convirtió en el sueño de la familia Benítez Londoño, comenzó con una vivienda y siete estudiantes, con el objetivo de brindarles un hogar que les permitiera desarrollar la carrera académica que iniciaban en la capital. A estos jóvenes sobresalientes, procedentes de todos los rincones de Colombia, los acogió el “Hogar Estudiantil” para darles, no sólo soporte para cumplir sus sueños profesionales, sino que además les brindó una verdadera red de apoyo al crear lazos significativos entre ellos.

El “Hogar Estudiantil” proporciona a sus integrantes una vivienda completamente dotada de enseres domésticos, tales como muebles, electrodomésticos y menaje; equipos de computación y conexión de internet para que puedan estudiar a cualquier hora desde su nuevo hogar; servicios públicos requeridos y subsidio de alimentación mediante el pago compartido del mercado y gracias a la alianza con el Banco de Alimentos de la Arquidiócesis de Bogotá. De esta forma, ellos no tienen que preocuparse por las necesidades básicas del día a día, pues todas están totalmente cubiertas.

Con el fin de ofrecer una solución integral y atender todas las necesidades socio afectivas de los beneficiarios, se cuenta con un staff de profesionales en Psicología y Trabajo Social, quienes dan acompañamiento y seguimiento

permanente en las dinámicas de convivencia de los apartamentos. Adicionalmente, entre sus roles se cuenta con el desarrollo de un programa de aprendizaje continuo, con charlas, talleres y actividades comunitarias y lúdicas, complementando de esta manera todas las temáticas de crecimiento personal.

Los estudiantes que conviven en el hogar comparten su multiculturalidad, enriqueciéndose mutuamente tal como lo manifiestan ellos mismos; comparten su reto de cursar estudios de pregrado y se convierten en apoyo emocional y académico mutuo. Aprenden a ser líderes por los diferentes roles que desempeñan al interior de la organización, ya que deben participar de acuerdo a sus gustos y afinidades en alguno de los 7 comités (arte, salud, social, cultura, ambiente, alimentos, género y cuidado); más aún, ellos mismos designan los líderes de apartamento (Coordinador, Tesorero y Fiscal). Igualmente, se les incentiva a cumplir horas de trabajo social con el fin de fortalecer su sentido de corresponsabilidad; esto puede ser en temas ambientales, comunidades en condición de vulnerabilidad o protección animal, entre otras.

El modelo de autogestión y el proceso de mejoramiento continuo que nos identifica, permite que los estudiantes sean gestores activos, motivados y comprometidos en crear dinámicas de tolerancia, convivencia e incluso haciendo que sus lazos de hermandad sean para toda la vida con los compañeros que, desde la diversidad y pluralidad, complementan su formación profesional con una experiencia enriquecida humanamente, contribuyendo significativamente a la transformación social de Colombia.

1.2. PROCESO DE RENOVACIÓN E INGRESO DE LOS ESTUDIANTES.

Dentro de la Fundación Jaime Benítez Tobón (FJBT), al finalizar el semestre académico de los estudiantes se realiza el proceso de renovación de estos. Para estimar si deben o no continuar dentro del Hogar estudiantil, tomando en cuenta diversos criterios que abogan por que cada uno de los miembros de la Fundación haya tenido la posibilidad de crecer de la manera más integral posible, estimando su desarrollo personal, académico y social, aunado a aspectos socioeconómicos basados en la visión y misión de la FJBT. El desarrollo

integral se estima dentro del contexto de Interacción inmediato dentro del apartamento al cual pertenece el o la estudiante y a su desenvolvimiento en las diferentes actividades de integración del Hogar.

Para esto se tiene en cuenta: su promedio académico, su rol dentro de apartamento y el Hogar, aspectos de salud física y mental, su estrato socioeconómico o su grupo de caracterización en el Sisbén.

Es importante haber cumplido con 10 horas de corresponsabilidad según los criterios elaborados por el Equipo de Participación y Compromiso, los cuales serán adjuntados con el envío del presente documento. Las horas de corresponsabilidad se establecieron con la finalidad de que los estudiantes desarrollen sus capacidades para poder ser agentes de cambio en diversos contextos sociales con la finalidad de impactar positivamente a las comunidades implicadas.

Los estudiantes interesados en continuar presentan su solicitud junto con sus notas y la junta directiva evalúa a cada uno.

En el proceso de ingreso de nuevos estudiantes aprovechamos los vínculos que se han creado con distintas universidades, ellas nos remiten estudiantes que cumplen con nuestro perfil, que básicamente es, ser provenientes de provincia, de recursos limitados, tener máximo 21 años, y estar cursando en la universidad máximo hasta 5to semestre.

En este proceso se cuenta con los remitidos por las universidades, y los que por voz a voz han conocido nuestro programa, muchos también se enteran por las redes sociales y sus maestros de escuelas.

Cuando recibimos solicitudes que pueden ser entre 200 y 500 solicitudes, hacemos una selección previa con el equipo de bienestar, luego se hacen entrevistas uno a uno o grupales, y por último se evalúan con una prueba psicológica Después de todo el proceso, se califican y escogen de acuerdo a la cantidad de cupos disponibles para el siguiente semestre.



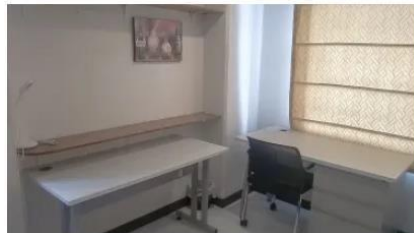
Fotos de nuestros estudiantes que han hecho parte de esta gran obra



Obras de responsabilidad social por parte de nuestros estudiantes



INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN



1.3. SITUACIÓN JURÍDICA

La Fundación Jaime Benítez Tobón se encuentra legalmente constituida como una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) registrada en cámara de comercio bajo el número de matrícula S0020025 DEL 20 DE JUNIO DE 2003, con el NIT: 830.122.712.0, administrada por la dirección seccional de Impuestos de Bogotá, la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá, el término de duración de la Fundación es indefinido.

Al cierre de diciembre 31 del año 2024 la Fundación no tiene reclamaciones, litigios o procesos pendientes ante entes o autoridades gubernamentales, o con terceros que puedan afectar los intereses de la fundación o representar un riesgo para la misma. Por acta no. 020 de consejo de fundadores del 21 de junio de 2018, Inscrita el 27 de junio de 2018 bajo el número 00306514 del libro y de Las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Benítez Londoño Jaime Ariel Miembro junta directiva Benítez

Londoño María Elena Miembro junta directiva Benítez

Londoño Mónica Miembro junta directiva

1.4. SITUACIÓN ECONÓMICA

RODRIGO CIFUENTES ROJAS
CONTADOR PUBLICO

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA
"FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBON"

He examinado los Estados de Situación Financiera, Estado de Actividades y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas de la Fundación de los períodos 1 de enero a 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

Dichos Estados y sus Revelaciones son responsabilidad de la Administración.

Entre mis funciones como Revisor Fiscal de la Fundación Jaime Benitez Tobón, se encuentra la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Vigentes en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para las empresas del Grupo 3.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mi función por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi labor y la información es suficiente para emitir mi opinión.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoría de cuentas.

Esas normas requieren que una auditoria se planifique y se lleve a cabo de tal manera que obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría de cuentas incluyen a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros- b) la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración y c) La evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

Considero que los exámenes que realicé me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros y para el cumplimiento de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y los cambios en el patrimonio de la Fundación por los años terminados en 31 de diciembre de los años 2024 y 2023.

Bogotá D. C. Cra 50 No. 60-34 Ap 201 rodrificuentesr@gmail.com Cel 3133485876



RODRIGO CIFUENTES ROJAS
CONTADOR PÚBLICO

Con base en mis funciones como Revisor Fiscal y el alcance de mis exámenes, opino que a) la contabilidad de la Fundación Jaime Benítez Tobón se lleva conforme a las normas legales y a las técnicas contables, b) las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y c) la correspondencia, los comprobantes, sus soportes y los libros de actas y de registro de miembros se llevan y conservan debidamente. Se observaron medidas de control interno y custodia de sus bienes propios y de terceros en su poder.

En el año 2024 la Revisoría Fiscal estaba a mi cargo.

Los comentarios y recomendaciones de control interno fueron comunicados a la administración de la Fundación en el curso del año y fueron tenidos en cuenta.

INFORME DE GESTIÓN:

El Informe de Gestión del Representante Legal que me fue suministrado previamente, refleja correctamente el resultado de su gestión y existe concordancia en todos los aspectos importantes con los Estados de Situación Financiera.

INFORME DE CUMPLIMIENTO:

La Fundación cumple total y oportunamente con todas las disposiciones de orden legal y tributariamente ha cumplido dentro de los plazos establecidos con las declaraciones de renta, retenciones en la fuente de renta y de retención de Industria y comercio, e informe a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Igualmente cumple con el pago de los aportes parafiscales sobre los salarios que paga.

En cumplimiento del artículo 1 numeral 4 de la Ley 603 del 2000, el software utilizado para registrar la contabilidad de la Fundación tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derechos de autor.

RODRIGO CIFUENTES ROJAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 511-T

Bogotá D. C. Marzo 10 de 2025


1.5. Certificación de los Estados Financieros dic 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN

NIT. 830.122.712-0
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(cifras expresadas en pesos colombianos)



	NOTA	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$51,652,295	\$116,666,665
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	\$2,012,180	\$2,831,644
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$53,664,475	\$119,498,309
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo			
Construcciones y Edificaciones	5	\$154,632,152	162,363,152
Equipo de Oficina	5	\$116,446,616	106,624,053
Equipo de Cómputo	5	\$67,982,041	55,522,949
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		\$339,060,809	324,510,154
TOTAL ACTIVOS		\$392,725,284	\$444,008,464
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	\$11,556,063	\$22,193,320
Impuestos	6	\$2,397,603	\$2,571,503
Otros Acreedores	6	\$4,013,698	\$3,372,102
Beneficios a empleados	6	\$15,786,608	\$10,771,746
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		\$33,753,972	\$38,908,671
PASIVOS TOTALES		\$33,753,972	\$38,908,671
PATRIMONIO			
Fondo Social	7	\$268,039,635	\$268,039,635
Asignación Permanente	7	\$5,000,000	\$5,000,000
Resultado del ejercicio	7	-\$46,128,480	\$132,060,157
Generancias/pérdidas acumuladas	7	\$132,060,157	\$0
PATRIMONIO TOTAL		\$358,971,312	\$405,099,793
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$392,725,284	\$444,008,464



MARIA ELENA BENITEZ LONDOÑO
CC. 39.686.645
Representante Legal



RODRIGO FUENTES ROJAS
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N. 511-T
Cédula No. 1.266.160



SANDRA MARCELA LARA SAIZ
CONTADOR
Tarjeta Profesional N. 155532- T
Cédula 52.191.750

ESTADO DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN

NIT. 830.122.712-0

01 de Enero a 31 de Diciembre del 2024 y 2023

(cifras expresadas en pesos colombianos)




	NOTA	2024	2023
ESTADO DE RESULTADOS			
(+) Donaciones	8	\$911,559,835	\$766,934,647
Margen Bruto		911,559,835	766,934,647
(+) Otros ingresos	9	\$391,765	\$1,054,175
(-) Gastos de ventas y administración	10	-\$867,633,978	-\$618,898,699
(-) Otros gastos	10	-\$85,722,646	-\$14,274,752
(-) Gastos financieros	10	-\$4,723,456	-\$2,755,214
Margen antes de impuestos		-46,128,480	132,060,157
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones		-\$46,128,480	\$132,060,157
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERIODO		-\$46,128,480	\$132,060,157
Resultado integral excedente del ejercicio		-\$46,128,480	\$132,060,157
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		-46,128,480	132,060,157
TOTAL RESULTADO INTEGRAL EXCEDENTE DEL PERIODO		-\$46,128,480	\$132,060,157



MARIA ELENA BENITEZ LONDOÑO
CC. 39.688.645
Representante Legal



RODRIGO FUENTES ROJAS
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N. 511-T
Cédula No. 1.266.160




SANDRA MARCELA LARA SAIZ
CONTADOR
Tarjeta Profesional N. 155532- T
Cédula 52.191.750

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN
NIT. 830,122,712,-0
Al 31 de Diciembre del 2023 y 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)



2023	Fondo social	Asignación Permanente	Exedentes/perdidas acumuladas periodos anteriores	Exedentes del ejercicio	TOTAL
Patrimonio al comienzo del Periodo 2023	240,726,270.00	5,000,000.00	27,313,365.00	99,799,511.00	372,839,146.00
Incremento (disminución) debido a cambios	27,313,365.38	-	27,313,365.00	99,799,511.00	-99,799,511.00
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables					0
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores					0
Total incremento (disminución) debido a cambios	27,313,365	0	-27,313,365 0	-99,799,511	-99,799,511
Ganancia (pérdida) del Periodo				132,060,157.28	132,060,157.28
	0	0	0	132,060,157	132,060,157
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO	268,039,635	5,000,000	0	132,060,157	405,099,793
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes					
2024	Fondo social	Asignación Permanente	Exedentes/perdidas acumuladas periodos anteriores	Exedentes del periodo	TOTAL
Patrimonio al comienzo del Periodo 2024	268,039,635	5,000,000	-	132,060,157	405,099,793
Incremento (disminución) debido a cambios					
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables				132,060,157.00	132,060,157.00
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores					-
Total incremento (disminución) debido a cambios	0	0	0	-132,060,157	-132,060,157
Ganancia (pérdida) del Periodo			132,060,157	-46,128,480	46,128,480.42
	0	0	132,060,157	-46,128,480	85,931,677
PATRIMONIO AL FINAL DEL PERIODO	268,039,635	5,000,000	132,060,157	-310,248,795	358,971,313


MARÍA ELENA BENITEZ LONDOÑO
CC. 39.686.645
Representante Legal


RODRIGO FUENTES ROJAS
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N. 511-T
Cédula No. 1.266.160


SANDRA MARCELA LARA SAIZ
CONTADOR
Tarjeta Profesional N. 155532-T
Cédula 52.191.750



Apartamentos



Espacios
Educativos



Intercambio
Cultural

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN

NIT. 830.122.712 - 0

Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

Método indirecto

(cifras expresadas en pesos colombianos)



	2024	2023
Ganancia (pérdida) del Periodo	-46,128,480	\$132,060,157
Depreciación acumulada	7,731,000	\$9,444,744
Utilidad Ajustada	-38,397,480	141,504,901
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	\$6,475,922	\$28,751,871
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar	819,464	\$20,798,320
Impuestos		\$38,453
Otros Acreedores	641,596	\$2,042,152
Beneficios a empleados	5,014,862	\$5,572,946
SALIDAS	-33,092,812	\$702,100
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por pagar corrientes	10,637,257	1,011,644
Equipo de Oficina	9,822,563	-135,396
Equipo de Cómputo	12,459,092	-1,578,348
Impuestos	173,900	
	-26,616,890	29,453,971
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS	7,731,000	
Construcciones y Edificaciones	7,731,000	7,731,000
Efectivo neto de las actividades de Inversión	7,731,000.0	7,731,000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ENTRADAS	\$132,060,157	\$9,574,011
Fondo Social		27,313,365
Resultado del ejercicio	132,060,157	32,260,646
SALIDAS	-178,188,638	0
Resultado del ejercicio	178,188,638	
Ganancias/pérdidas acumuladas		27313365.38
Efectivo neto de las actividades de financiamiento	-46,128,481	32,260,646
	-65,014,371	69,445,617
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo	116,666,665	47,221,048
Saldo final de efectivo y equivalente de efectivo	51,652,294	116,666,665

MARIA ELENA BENITEZ LONDOÑO
CC. 39.686.645
Representante Legal

RODRIGO CIFUENTES ROJAS
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N. 511-T
Cédula No. 1.266.160

SANDRA MARCELA LARA SAIZ
CONTADOR
Tarjeta Profesional N. 155532- T
Cédula 52.191.750



+57 315 334 5537



fundacionjaimebeniteztohon.org



fundacion@arrecife.com.co



@hogarestudiantilbogota



@hogarestudiantil

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN NIT 830.012.712-0**, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la entidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas NIIF.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

Durante el año 2024 la Fundación tuvo el promedio de 135 estudiantes, gracias al apoyo de nuestros donantes y aliados que cada vez más, se unen a esta noble causa.

Para lograrlo se tomaron en arriendo 16 apartamentos ubicados en el mismo conjunto, sumado a los 4 apartamentos que tiene en propiedad la fundación, se completan 20 apartamentos para el uso del Hogar Estudiantil. Estos contratos se realizan en nombre de la Fundación Jaime Benítez Tobón, y tienen una duración de un año cada uno, con posibilidades de renovar. Debido a este crecimiento se crearon algunos comités que tienen diferentes funciones para lograr un mejor control y convivencia de los estudiantes así:

 +57 315 334 5537

 fundacionjaimebenitezobon.org

 fundacion@arrecife.com.co

A. Comité banco de alimentos.

La función del Banco de alimentos en el Hogar estudiantil Jaime Benítez Tobón es mantener la alianza con el Banco de alimentos de Bogotá y que los estudiantes residentes presenten una mayor facilidad de hacer mercado a un precio razonable para sus necesidades.

B. Comité de salud.

Este comité cuenta con la estructura organizacional de coordinador, tesorero y fiscal, las funciones de los estudiantes pertenecientes a este comité son:

1. Apoyar y guiar actividades periódicas que pretendan el bienestar psicológico, emocional y físico de los miembros de cada uno de los apartamentos.
2. Transmitir información detallada sobre la función de protocolos.
3. Proponer actividades de capacitación.
4. Verificar que los botiquines cuenten con los elementos necesarios.
5. Visitar periódicamente los apartamentos e inspeccionarlos, informando a los miembros del apto sobre los elementos faltantes en los botiquines y sugerencias de medidas preventivas.
6. Participar en el desarrollo y evaluación de protocolos (de prevención y salud) necesarios para los apartamentos.
7. Velar por el cumplimiento de los protocolos de prevención y salud.
8. Actualizar cada semestre la anamnesis virtual y física.

El comité de salud ha gestionado una amplia variedad de capacitaciones brindadas por organizaciones externas con la finalidad de ofrecer información de calidad, basada en evidencia sobre procesos de cuidado en la salud física y mental de los estudiantes del Hogar.

C. Comité social

El objetivo del comité es gestionar y estructurar cómo se van a llevar las actividades vinculadas con la integración de todos los miembros del hogar

estudiantil, para así poder liderar y encargar a cada uno de los estudiantes una función para estos ejercicios, las tareas deben ser equitativas y según el manual de la fundación en el artículo 101 ítem “a” cada integrante debe cumplir con mínimo 10 horas semestrales de labor social a favor del hogar y las actividades que a su nombre se lleven a cabo.

1. El comité social se encarga de celebrar los cumpleaños.
2. Hacer seguimiento a las horas de corresponsabilidad.
3. Gestionar integraciones.

Para cumplir con las metas de la Fundación hemos ampliado la planta de colaboradores, algunos con contrato por nómina, y en su mayoría por prestación de servicios. Los profesionales que ahora nos acompañan aseguran la calidad del servicio, y generan los lazos necesarios con los estudiantes para evitar la deserción estudiantil. El crecimiento nos confirma que el modelo del Hogar Estudiantil es perfectamente replicable, y nos permite garantizar el éxito que hasta la fecha hemos tenido.

3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Dando cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 se garantizamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y derechos de autor están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, el software utilizado para registrar la contabilidad de la Fundación tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 informamos que la Fundación ha cumplido durante el año 2024 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes parafiscales total y oportunamente, que los datos de afiliación a seguridad social y los registrados en las planillas de liquidación son correctos y se han liquidado con las correspondientes bases de cotización, que la Fundación, como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al sistema de seguridad social al cierre del año 2024, que cumple total y oportunamente con todas las disposiciones de orden legal, y tributariamente y ha cumplido dentro de los plazos establecidos con las declaraciones de renta, retenciones en la fuente y de industria y comercio.

Que fue entregada una copia de este informe de Gestión a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y CON ADMINISTRADORES

Nos permitimos informar que, durante el año 2024, la Fundación Jaime Benítez Tobón no efectuó operaciones de ninguna índole con administradores, ni con miembros de Junta Directiva.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Con la visión de ampliar el rango de alcance, nos hemos encontrado con instituciones y empresarios comprometidos, que ha aportado de manera significativa para que este proyecto haya dado un salto exponencial en la cobertura del programa, beneficiando a más jóvenes de nuestro país.

Nuestro propósito es extender nuestra comunidad y gestionar esta red de apoyo que se está fortaleciendo cada día más mediante alianzas con prestigiosas instituciones, tales como la Fundación Maestro Cares, Fundación Fundarhi, Fundación Ocmaes, Fundación Monseñor Emilio de Brigard, Fundación Ventanas, Fundación Orenda, Fundación Diego y Lia, Fundación Tomás Rueda Vargas, Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, Fundación Arturo Calle, con quienes coincidimos en la importancia de trabajar por las nuevas generaciones, responsables de construir un mejor país.

La alianza con Maestro Cares fue muy positiva, el acercamiento a la Fundación nos permitió conseguir recursos para apoyar los temas que no estaban contemplados en un principio de nuestros estudiantes, la firma del convenio por un año nos garantizó recursos que fueron destinados específicamente para temas de salud como optometría y salud mental, materiales de educación para las carreras de Odontología, Arquitectura, medicina, enfermería e ingenierías, para la compra de materiales que por sus recursos no los pueden cubrir sus familias.

VISIÓN:

Expandirse para llegar a más estudiantes destacados académicamente y facilitar su crecimiento emocional y profesional para el bien de Colombia.

MISIÓN:

Ser gestor del cambio socioeconómico de Colombia a través del crecimiento emocional y profesional de estudiantes con excelencia académica en condiciones económicas limitadas.

Nuestro principal objetivo que consiste en darles una vivienda digna con todos los elementos básicos a estudiantes de escasos recursos de provincia.

Nuestro diferenciador de otras residencias es una componente adicional importante para ellos, el acompañamiento profesional y apoyo alimenticio.

Estamos orgullosos por no tener casi deserción universitaria, con estudiantes muy brillantes que logran sus sueños bien alimentados y con soporte emocional que les permite su crecimiento.

Lograr que el banco de alimentos siga siendo nuestro aliado estratégico para el tema de alimentación y que los egresados sigan siendo un soporte emocional y guía para lograr los objetivos.

Seguir buscando vínculos con las universidades que nos permitan seleccionar los mejores estudiantes y más necesitados.

Nuestra meta a futuro es seguir aumentando la cobertura, para lo cual es importante la campaña que estamos haciendo para darnos a conocer, buscando recursos de otras empresas.

Nuestro modelo exitoso puede replicarse y los logros de los años anteriores se pueden evidenciar en nuestra página web www.fundacionjaimebenitezobon.org.

Para el año 2024 esperamos aplicar a una donación gigante que nos brinde la posibilidad de construir un lugar propio para beneficio de los estudiantes.

 +57 315 334 5537

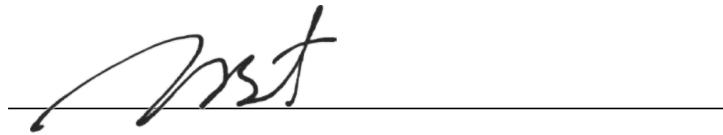
 fundacionjaimebenitezobon.org

 fundacion@arrecife.com.co

 @hogarestudiantilbogota
 @hogarestudiantil

Nos sentimos muy orgullosos de crear el impacto que estamos logrando, quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud.

Atentamente,



MARIA ELENA BENITEZ LONDOÑO
DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN JAIME BENITEZ TOBÓN